



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Estepa

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Actividad	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
Entidad	Ayuntamiento de Estepa
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza del Carmen 1, Estepa 41450 (Sevilla)• Teléfono: 955912717• Correo electrónico: dpd@estepa.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa de las altas, bajas, cambios y certificaciones en el Padrón de Habitantes, acreditar el domicilio y residencia habitual, así como el cumplimiento de la función estadística pública.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: . Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos y residentes; Representantes legales.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Firma electrónica.</p> <p>Características personales : Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna.</p> <p>Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p>Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertinencia a colegios o asociaciones profesionales.</p>
Cesiones previstas	Instituto Nacional de Estadística; Oficina del Censo Electoral; Otros órganos de la Administración Local.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.



Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Estepa, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Estepa, mediante Correo Postal: Plaza del Carmen 1, Estepa (Sevilla) 41450, Teléfono 955912717.
- E.mail: dpd@estepa.es
- [Sede electrónica de Estepa](#)